



## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C. 28 de febrero de 2025

Señor (a)

**SERGIO SALAMANCA RENTERIA**

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7388091

Cargo del supervisor: Instructor Grado 07

Dependencia Coordinación Formación Complementaria

Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes FEBRERO del año 2025

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.7388091 de 2025

María del Pilar Castro Aguiar, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.974.838 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de formación complementaria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

#### **Valor y forma de Pago:**

Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/Cte. (\$39.095.844). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago por el mes de febrero de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.292.877). b) Siete (7) pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno. Y c) Un (01) último pago proporcional al mes de octubre de 2025 por valor de DOS MILLONES SEIS CIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$2.606.390).

Fecha inicio: 02 de febrero de 2025

Fecha fin: 17 de octubre de 2025



**Plazo:** El plazo será de ocho (8) meses y quince (15) días sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

<b>OBJETO:</b> (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
“Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA”.

**Obligaciones Específicas:**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Gestionar e Impartir la formación profesional integral en el programa de formación complementaria a los aprendices asignados	Informe mensual de supervisión de contratos, portafolio del instructor y reporte de horas generado por el aplicativo Sofía Plus. Las evidencias académicas: 1. Formato de solicitud de fichas Formación complementaria presencial  2. Formato de Archivo de plano diligenciado.  3. Documentos de identidad de los aspirantes para la inscripción
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	En el presente informe no se realizaron acciones de capacitación, por tanto no se generaron identificación de aprendizajes previos	Para el objeto de cuenta de cobro no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
3	Acompañar a la población de la economía popular; en la planificación de mejoras de sus unidades productivas, capacidad	No he sido requerida para la realización de dichas actividades	En el momento de ser requerida, acompañaré la población de economía popular en la planificación



	productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.		y mejora de condiciones productivas, ambientales de dicha población atendiendo el protocolo Nacional de Atención integral diferencial e incluyente a la Economía Popular y CampeSENA
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se realizan acciones encaminadas a esta obligación	No se generaron acciones para el seguimiento de actividades específicas por parte de la supervisión del contrato
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual de ser necesario.	Se realizan acciones encaminadas a esta obligación	Se programan capacitaciones, se realiza la solicitud de los grupos para el mes de marzo.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Verificación del nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de aprendices para la respectiva emisión del juicio valorativo.	En el momento de ser realizado, se emitirán los juicios de evaluación de las competencias del programa, máximo tres (3) días después de la culminación del curso
7	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias Full Popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Participación en procesos de inducción de la estrategia Full popular	En el momento de ser requerida, estar presta para cumplir dicha obligación



8	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	En el presente informe no se realizaron acciones relacionadas con oportunidades de relacionamiento en el sector productivo y social	Para el mes objeto de cuenta de cobro no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
9	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	no he sido requerida para la reunión de seguimiento operativo del programa full popular	Para el mes objeto de cuenta de cobro no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
10	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	En el presente informe no se realizaron acciones relacionadas con la participación en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización u otro tipo de evento convocado por el SENA	No se presentan evidencias debido a que no he sido requerido para dichas actividades
11	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se realizan acciones de formación complementaria con grupos en temas relacionados con el emprendimiento	Evidencias de la ejecución de la formación profesional integral en el programa de formación complementaria. Para el mes objeto de cuenta de cobro se realizaron actividades en caminadas a esta obligación.
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son	No se utilizaron materiales ni equipos del Centro para el proceso de formación.	Presentación del Formato de paz y salvo, en físico con la última cuenta de cobro.



	<p>sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.</p>		
13	<p>Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.</p>	<p>No se realizan acciones en caminadas a esta obligación.</p>	<p>En el mes objeto de este informe no fui requerido para tal obligación contractual.</p>
14	<p>Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.</p>	<p>No he sido requerido para dichas actividades.</p>	<p>En el momento de ser requerido estar presto para cumplir con dicha obligación.</p>
15	<p>Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado</p>	<p>No he sido requerido para dichas actividades.</p>	<p>En el momento de ser requerido estar presto para cumplir con dicha obligación.</p>



	mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
16	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Formular proyectos según área de mi especialidad de acuerdo con programación académica	Para el mes objeto de cuenta de cobro no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX



**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **1070329213** de la planilla, operador SIMPLE y periodo Enero de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

Firma

MARIA DEL PILAR CASTRO AGUIAR

Contratista

C.C. No. 51.974.838 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma

SERGIO SALAMANCA RENTERIA

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7388091 de 2025

Cargo del supervisor: Instructor G07

Dependencia: Coordinación formación complementaria

---

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

---

**INSTRUCTOR:** MARIA DEL PILAR CASTRO AGUIAR

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA

**FECHA INICIAL:** 01/02/2025 00:00:00

**FECHA FINAL:** 28/02/2025 23:59:59

---

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

---

---

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 0,00

---

---

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

---

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
<b>TOTAL TIEMPO EDT's:</b>				0,00

---

---

## ACTIVIDADES ADICIONALES

---

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
03/02/2025	17/02/2025	DESARROLLO CURRICULAR	104,00
<b>TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:</b>			104,00

---

**INSTRUCTOR:** MARIA DEL PILAR CASTRO AGUIAR

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA

Febrero 03 Asistencia a Reunión de coordinación para atender directrices del año 2025 formación complementaria, full popular y campeSENA

Febrero 07, trabajo con compañeros del área de emprendimiento en la actualización de guías de aprendizaje



<b>NOMBRE</b>	<b>DURACION</b>	<b>COD PROGRMA</b>
COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	48	13410017
ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO	48	12210014
EMPRENDIMIENTO DIGITAL	48	62360012
Estructuración de plan de negocio como alternativa de transformación personal y comunitaria	48	42110161
MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL	40	13410563
MARKETING DIGITAL	48	62110000
SERVICIO AL CLIENTE	48	13530025
WORD BASICO	40	3000035
OFIMATICA BÁSICA	50	

Cursos para ofrecer en emprendimiento

JUEVES 06 DE FEBRERO

Convocatoria usuario Alcaldía Local de Suba, para matrícula a cursos del mes de marzo



Viernes 07 de febrero

Visita al distrito Creativo



